

Todo mal tiene por origen algun error,
así como todo bien emana de una verdad:
BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOMO I.

MEXICO.—Jueves 16 de Noviembre de 1848.

NUM. I.

INTRODUCCION.

UNIVERSAL.

Hé aquí el título que hemos elegido para nuestro periódico, porque siendo nuestro propósito decir, inculcar y sostener la verdad sobre toda materia y doctrina, sin cuya intencion nos creáramos destituidos del derecho de publicarlo, nos ha parecido que con propiedad podemos llamarlo *Universal*, puesto que la verdad es el único norte que debe guiar al hombre en cuantas cosas y objetos están sometidos á su conocimiento en el vasto universo: y por eso es tambien que el *Universal* al presentarse al público ofrece una cosa solamente, *la verdad*.

Ni se nos oculta que para decirlo se requiere valor; prudencia y tino para inculcarla; ciencia y carácter para sostenerla: tampoco desconocemos que nuestro objeto, contrario á muchos intereses, nos suscitará adversarios: bien comprendemos todo eso; mas queremos ensayar si tenemos aquellas cualidades, resueltos á desistir del empeño si nos faltaren; y de consiguiente, nada nos importan las contradicciones, puesto que siendo la verdad invulnerable, nuestra causa á ningun peligro se aventura: nuestras personas podrán ser ajadas, nuestros intereses sacrificados tal vez; mas nuestras doctrinas, ya se admitan ó desechen, lograrán siempre la estimacion y aplauso de los verdaderos sensatos, y aun de casi todos aquellos cuyos errores y falsas máximas procedan de falta de esperiencia, de reflexion, de instruccion, y no del bastardo influjo del interes, ó de un corazon y entendimiento depravados, pues el entendimiento se corrompe tambien como el corazon. No nos escuche, pues, quien no guste de oír la *verdad*. Este es en última espresion el programa de—*Los EE.*

EL UNIVERSAL.

MEXICO, NOVIEMBRE 15 DE 1848.

¿Que debe ser un periódico?

Hé aquí la primera reflexion que sucedió á la idea que concebimos de establecer el presente; no será, creemos, inútil á nuestros lectores, saber la opinion que formamos sobre el particular.

¿Qué debe ser un periódico? Para satisfacer á esta pregunta, es necesario resolver esta otra previamente: ¿qué objeto debe tener un periódico? La respuesta nos parece fácil. El objeto de un buen periódico, no puede ni debe ser otro que la mejora y perfeccion á que tienden todos los hombres; mejora y perfeccion que no les es dado alcanzar generalmente por falta de medios adecuados, y que por segura que sea su adquisicion hasta cierto punto, depende esencialmente de la eleccion de aquellos, la cual así en el orden físico como en el moral, es burlada muy comun y fácilmente por los falsos brillos del oropel con que casi siempre se engalanan la novedad y el ingenio.

Que el objeto indicado sea el único que pueda y deba proponerse un periódico, nos parece una verdad tan clara y perceptible, que pertenece al número de las que están al alcance, aun de las inteligencias mas limitadas; porque en efecto, ¿con qué derecho, si no, levanta un hombre entre la multitud su voz, pide la atencion de sus conciudadanos, se erige en censor de los magistrados y autoridades, de los usos y costumbres, si nada de esto ha de conducir al bien y utilidad pública? Si los escritores al menos fueran nombrados como los diputados, senadores y demas funcionarios de eleccion popular; ó por alguno de los poderes de la nacion; habria alguna cosa en que fundasen el derecho de llamar nuestra atencion, de ocupar nuestro tiempo; mas hombres destituidos por lo comun de todo magisterio, de toda superioridad conocida, y por lo mismo de todo mérito, su mision no puede ni debe fundarse en otra cosa que en la autoridad de la verdad, y en la conveniencia del bien.

En efecto, todo hombre es libre, en nuestro concepto, por derecho natural, para emitir sus opiniones por escrito, si se satisface aquel objeto: porque si cualquiera tiene un derecho, y aun deber, de mejorar y perfeccionar su individuo, es consiguiente que debe tener tambien derecho, y aun deber, de mejorar y perfeccionar el cuerpo social de que es miembro, puesto que la imperfeccion y defectos de aquel, refluyen necesariamente sobre éste, como se comunican á las partes los vicios y nulidades del todo.

Peró aun hay mas: todo escrito tiende necesariamente á enseñar y corregir, y como la enseñanza y correccion suponen por lo mismo la autoridad del mayor saber, ¿quién pudiera tolerar en paisés en que, como en el nuestro, se profesa el dogma de la igualdad, que un igual se erijiese, y esto por su sola voluntad, en ayo y preceptor de los demas? ¿que sucede en una aula cuando alguno de los concélegas toma un tono magistral y quiere instruir y corregir á sus compañeros? dígalo la esperiencia: el arrogante se acarrea solo el desprecio y la burla, por grandes que sean su ingenio y conocimientos. Luego si no se mira en los escritos públicos á la mejora y perfeccion del cuerpo social, único objeto sobre que tenemos derecho de escribir, no solo no es lícito el hacerlo, sino que tampoco debe esperarse otro resultado que el desprecio y la burla de nuestros conciudadanos, ó á lo mas, y he aquí lo peor, ladi-vision y los bandos que en seguida los destrozan.

Ni se nos diga que la libertad de emitir nuestras ideas y pensamientos sin la restriccion de que hablamos, es un derecho consignado en la carta que nos rige actualmente, porque ese derecho presupone necesariamente el objeto único y esclusivo que hemos asentado, sin el cual dejaria de ser un bien para las naciones, y de consiguiente para los individuos á quienes en vano se aseguraria esta ominosa prerogativa.

En efecto, ¿qué bien pueden para las socie-

dades las falsas máximas, los disolventes principios, las corrompidas doctrinas, las picantes sátiras, las enardecidas polémicas, el retumbante fraseologismo, las acriminaciones, personalidades y otras mil y mil producciones de esta especie? Y si el cuerpo social ninguna mejora ni perfeccion recibe de eso, ¿qué bien puede comunicar á sus miembros? y si las partes ó miembros no se mejoran ó perfeccionan, ¿dónde está su derecho para erigirse en oráculos de los demas, püestó que, dígase lo que se quiera, todo escrito para el público tiende á enseñar y corregir, lo que presupone autoridad?

Concluyamos, pues, que el objeto único de un periódico no es ni puede ser otro, que la mejora y perfeccion del cuerpo social.

Sabido ya el objeto de un periódico, sobre lo que no creemos encontrar contradiccion alguna, resta por resolver otra cuestión, aun mas importante, á saber, si hay algunas reglas fijas de conseguirlo ó si son indiferentes y arbitrarios los medios, puesto que aun cuando se escriben personalidades, todo el mundo cree hacer un bien, procurar una mejora á la sociedad, revelándola las injusticias ó defectos de algunos de sus miembros. Para resolver esta cuestion acertadamente, es necesario no desentenderse de lo que acabamos de decir, esto es, que todo escrito para el público tiende y debe tender necesariamente á enseñar y corregir.

Pues bien: partiendo de aquí no será difícil acertar con las reglas que deben normar al escritor público. La enseñanza y correccion suponen necesariamente tres principios ó elementos, sin los cuales, si no es falsa é injusta, por lo menos seria inútil y ridicula, á saber: *Autoridad, recta intencion, y mejor saber.*

Autoridad entre los individuos de una sociedad en la que se reputan enteramente iguales sus miembros, no se puede buscar en otra cosa que en la *verdad*, por la que el infimo de los asociados, cuando la posee, puede y debe reputarse, con razon, superior á los que carecen de ella. Por eso es que el escritor público, ese hombre que se levanta entre la multitud enseñando á súbditos y autoridades sus deberes, reprendiendo el abuso de estas, la insubordinacion de aquellos, criticando sus defectos y dando á todos avisos y lecciones; este hombre, decimos, igual á quienes predica, y aun muchas veces inferior, necesita indispensablemente para hacerse escuchar, para imprimir sus acentos en aquellos mismos á quienes corrige ó enseña, necesita, repetimos, toda la autoridad de la *verdad*, todo su valor y fuerza, toda su respetabilidad y prestigio: desposeído de ella, y se verá muy pronto víctima de los intereses y pasiones que quiso atacar, como blanco á que estas mismas asestarán infaliblemente sus tiros. La autoridad de la verdad, piénsese lo que se pensare, es la única capaz de confundir aquella fe, que someta el orgullo huma-

no, desdeñoso desde la niñez de oír preceptos de quien reputa igual á sí mismo, y que no sufre someterse bajo quien carece de poder para cautivar su entendimiento ó voluntad; fe instintiva que aprisiona los espíritus; sin la cual se deterraria para siempre todo orden y concierto, cayendo así el mundo físico como el moral en la mas espantosa anarquía.

Peró si la autoridad es una cualidad indispensable á la enseñanza y correccion, no lo es menos la *rectitud y buena fe*. El escritor degradado que deja entrever el mas lijero doblez en sus producciones; aquel que guiado por el interes miserable, sacrifica el decoro, la razon y la justicia, pierde enteramente el derecho á la estimacion y asenso publico, desciende del alto puesto en que un instante antes estaba colocado para no distinguirse de la multitud sino por su excesiva bajeza y por confundirlo y perderlo en ella su imponderable pequenez. Sin *rectitud y buena fe* puede alguna vez decirse la verdad; pero cuando esta sirve de instrumento al interes, á otras pasiones, queda desposeida de toda autoridad, y sin esta no es posible que aquella se imprima en los hombres: de consiguiente la *rectitud y buena fe*, son tan esenciales como la autoridad misma.

Por último, es esencialmente necesario el *saber*, sin el cual seria dudosa la *autoridad* fundada solo en la verdad, inútiles la recta intencion y buena fe, insuficientes por sí solas para precaver el incurrir en algun error funesto y perjudicial. Además, toda doctrina para ser útil, es necesario que sea inteligible, persuasible, y practicable; porque si le falta lo primero, mal entendida puede producir efectos enteramente contrarios: si carece de la cualidad segunda, no tendrá pro-séritos; y por último seria enteramente inútil é inoportuna, si se desatendiese la tercera; pero decimos mal; no seria inútil, seria perjudicial verdaderamente y nociva; porque, enjendrando bellas esperanzas sin medios prácticos de realizacion; arrastrados los hombres por aquellas, se arrojan, se precipitan en empeños de que son víctimas tan frecuentemente: dígalo, si no, tanta sangre derramada entre nosotros diariamente en prosecucion de algunas teorías tan bellas como irrealizables, cuyos brillos deslumbrando la débil vista de la multitud, le han impedido ver muchas veces el abismo en que se ha sepultado. Esa sangre clama venganza de los escritores imprudentes, por cuyas teorías se ha vertido.—Así, pues, á la *autoridad de la verdad, á la rectitud y buena fe* en la enseñanza y correccion, se debe añadir un pleno, perfecto, y profundo *saber* de la materia sobre que aquellas versen, para que la produccion ó escrito con que se brinda al público, con el solo fin de instruirlo y corregirlo, secunde verdaderamente el solo objeto que el escritor público se debe proponer; á saber, la mejora y perfeccion de la sociedad para la que se escribe.